

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **FACULTAD DE LENGUAS**

Cudap:0058052/2010

///doba, 19 D C 2010 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

pedido presentado por el Prof. Trad. Guillermo EΙ Badenes, Secretario de extensión y Relaciones Internacionales para que se contrate a la **Prof. Andrea Fabiana GAMBINI**, DNI 93.521.999.

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las prescripciones del art. 1° de la Ord. HCS N° 5/10 (modifica similar N° 15/08);

Que se han agregado copias del DNI, del Diploma de Profesora de Portugués extendido por la Universidad Nacional de Córdoba, del Formulario AFIP -Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes: Categoría B , Declaración jurada de cargos de la que no surge situación de incompatibilidad respecto a esta Institución;

Que se ha elaborado el informe económico financiero que exige la Ord. HCS N° 15/08 en su artí. 3°;

Que los antecedentes del profesional, justifican la contratación que se pide;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Que el plazo de contratación y el monto de la retribución total, se adecuan a lo dispuesto por el art. 1° de la Ord. HCS N° 5/10;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por las normas citadas:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Reconocer Servicios prestados por la **Prof. GAMBINI Andrea Fabiana**, DNI 93.521.999 desde el 28/10/2010 y hasta el 29/10/2010 por la corrección y toma de exámenes CELPEBRAS, declarando de legítimo abono los mismos por la suma de pesos \$739.20 (Setecientos treinta y nueve con 20/100).-

Art. 2°.- Recomendar a la Secretaría de Extensión y Relaciones Internaciones de esta facultad que las tramitaciones de las contrataciones de personal deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.-

Art 3°.- Comuníquese y de forma.-

Prof. LUIS JAIMEZ SECRETARIO DE COORDINADON FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional da Consta Prof. Dra. SILVIA N. BAREI

FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba